

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **90**

Fecha Estado: 11/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820170054300	Ordinario	ISAIAS ANTONIO GRANADOS MOLINA	JUNTA NACIONAL CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto pone en conocimiento De las partes, que la audiencia a realizarse el día QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), es tanto, la OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DE LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS, como la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los Arts. 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007. Todo lo demás sigue incólume	08/07/2022	1	
05001310500820190001900	Ordinario	FERNANDO SANCHEZ	ARIAS GAVIRIA CONSTRUCTORES S.A.S	Auto pone en conocimiento toda vez que el Curador Ad-litem designado, doctor CARLOS ALBERTO YEPEZ VELEZ aceptara su designación para representar los intereses de la empresa demandada ARIAS GAVIRIA CONSTRUCCIONES SAS, se tiene por notificado y procede el despacho a remitirle el proceso y se le concede el término de diez (10) días para contestar.	08/07/2022	1	
05001310500820200031900	Ordinario	ORLANDO DE JESUS BERMUDEZ VERGARA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Tener por contestada la demanda y se fija como fecha para llevar a cabo la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio, Decreto de Pruebas, Tramite y Juzgamiento para el día DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	08/07/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)